

IV RAUS 2025-2026

TROFEO NAVIDAD ALFAJARIN SALA

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

- 1.1. La competición se celebrará el día **13 de Diciembre de 2025** en Alfajarín.
- 1.2. Lugar de celebración: Pabellón multiusos Municipal Pza. de La Cultura

2. PARTICIPACIÓN.

- 2.1. Podrán participar en este Trofeo Navidad Sala valedero RAUS, todos los arqueros que estén en posesión de **licencia Única Deportiva en vigor**, emitida por una Federación Autonómica, **para el año 2025-2026**, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.2. Las divisiones admitidas a participar son: arco Recurvo, Compuesto, Desnudo, Tradicional , Long Bow,DI1 y Flechas rosas.
- 2.3. Las clases admitidas son: Hombres y Mujeres.
- 2.4. Categorías admitidas: Sénior, U21, U18,U15,U13,U11.
- 2.5. Todos los participantes están obligados a presentar a la organización su licencia en el momento de retirar su dorsal y acreditación.

3. INSCRIPCIONES.

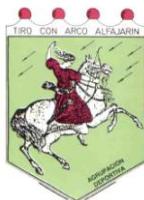
- 3.1. Las inscripciones se realizarán mediante la plataforma Add-On-Sport. El enlace se encuentra disponible en la web de la FATA (www.arcoaragon.com)
- 3.2. El precio de la inscripción es de veinticinco (25) euros por participante Sénior, Junior y cadete y de quince (15) euros para el resto de categorías.
- 3.3. No será tenida en cuenta ninguna inscripción fuera de la plataforma Add-On-Sport.
- 3.4. En el caso de que un deportista inscrito no participe o renuncie a participar sin causa justificada no se le reembolsará el importe de la inscripción.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

- 4.1. El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el día **8 de Diciembre de 2025 (lunes)** a las 20,00 horas peninsulares.

5. NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES.

- 5.1. Se dispone de una línea de tiro para una participación de 48 arqueros para las divisiones de Arco Compuesto y Recurvo y para las divisiones de Desnudo, Tradicional y Long Bow de 16 arqueros, siempre que la organización de parapetos por divisiones lo permita.
- 5.2. Caso de superar el número de inscritos al de plazas disponibles, se atenderán las Inscripciones por riguroso orden de llegada a Add-On-Sport . La composición final de las dianas correspondientes se publicará, con la antelación suficiente, en la página



IV RAUS 2025-2026

TROFEO NAVIDAD ALFAJARIN SALA

Web de la FATA.

- 5.3. A aquellos arqueros que no se hubiese aceptado su inscripción por falta de disponibilidad de puesto en la línea de tiro se les devolverá el importe de la inscripción.

6. TROFEOS Y PREMIOS (Lotes Navideños).

- 6.1. En categoría Sénior, las eliminatorias se disputarán por separado Hombres y Mujeres y en el resto de categorías será mixto. En el caso de que no hubiese un mínimo de 4 arqueros sénior en una de las clases, las eliminatorias serán también mixtas.
- 6.2. Las eliminatorias darán comienzo en **CUARTOS**, para ello deberá de haber **OCHO** arqueros o más, recibiendo premio los tres primeros. En caso de que la inscripción en una división y clase supere los **DOCE** arqueros se entregará premio al **CUARTO**.
- 6.3. En el caso de que en una división no se alcancen los **OCHO** arqueros pero sean **CUATRO** arqueros o más, las eliminatorias comenzarán en **SEMIFINALES** entregando tres premios.
- 6.4. En caso de menos de **CUATRO** arqueros y más de uno no se realizarán eliminatorias y sólo se entregará premio al **PRIMERO DE LA FASE CLASIFICATORIA**.
- 6.5. Los inscritos en categoría **CADETE** y **JUNIOR** podrán acceder a las fases finales como sénior si lo comunican a la organización.
- 6.6. En la categoría de menores de 14 años no se realizarán eliminatorias y se entregarán trofeos para todos los participantes según el puesto conseguido en la fase clasificatoria.
- 6.7. A la finalización de la entrega de trofeos se realizará un sorteo de jamón y vino.

7. CALENDARIO Y HORARIO DE LA TIRADA.

Día: 13 de Diciembre de 2025 – Sala: Pabellón Multiusos Municipal de Alfajarín.

Series Clasificadorias:

14,30 a 14,55 Prácticas.

15,00 a 16,30 Primera Serie clasificatoria.

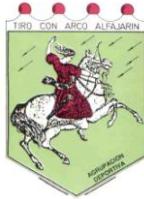
16,40 a 18,10 Segunda Serie clasificatoria.

-Al terminar el clasificatorio y antes de las eliminatorios se ofrecerá un picoteo.

Eliminatorias:

Al finalizar el clasificatorio después del picoteo.

8. NOTAS DE INTERÉS.



IV RAUS 2025-2026

TROFEO NAVIDAD ALFAJARIN SALA

En cuestión de uniformidad, se aplicará lo establecido en el Reglamento RFETA Versión 2.

9. EL COMITÉ ORGANIZADOR.

Agrupación Deportiva Alfajarín de Tiro con Arco.

Personas de Contacto:

Alejandro Miguel. Telf.:690 27 16 99
Marcelino Ibáñez. Telf.: 655 34 86 01

10. ANEXOS.

- Anexo I: Cesión Derechos de Imagen.
- Anexo II: Tratamiento De Los Datos.



IV RAUS 2025-2026

TROFEO NAVIDAD ALFAJARIN SALA

-ANEXO I

CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION AREAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

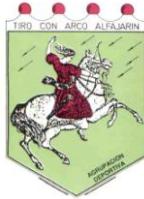
Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos.



IV RAUS 2025-2026

TROFEO NAVIDAD ALFAJARIN SALA

-ANEXO II

TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo (50004 Zaragoza).

Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado **Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U.**, en la persona de **Manuel del Palacio**. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com o a través de la siguiente dirección de correo postal: C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid).

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.